

Prácticas Pre Profesionales COMU - 2025



Materia: [Prácticas Comunicacionales en contextos educativos](#)

Docente titular: Viviana Minzi

Organización: Defensoría del Pueblo CABA

Título de la práctica: ¿Qué onda ESI? Estudio exploratorio con docentes de talleres en escuelas

secundarias

[Síntesis propuesta de la Práctica Pre Profesional](#)

Breve descripción o referencias del espacio de la práctica

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo unipersonal, autónomo e independiente que tiene la misión de promover, proteger y defender los derechos, garantías e intereses individuales, colectivos y difusos de las personas que viven, trabajan, estudian o transitan en CABA. Su funcionamiento está previsto en el artículo 137 de la Constitución de la Ciudad Buenos Aires, dentro del título correspondiente a los órganos de control del gobierno, y se encuentra regulado por la Ley 3. No recibe instrucciones de ninguna autoridad.

La Defensoría del Pueblo y el campo de la comunicación, la educación y la cultura

En la actualidad las tecnologías y productos culturales tienen una fuerte presencia tanto en la construcción y conformación de las identidades juveniles, como en los procesos de socialización, las formas de acceso al conocimiento y los modos de comunicación inter e intrageneracionales. Explorar las configuraciones y representaciones que se transforman o consolidan en el entramado de un campo dinámico, es fundamental para desarrollar políticas educativas con perspectivas de derecho y estrategias formativas efectivas tanto en

ámbitos de educación formal, no formal, de crianza o profesionales relacionados con la temática.

Frente a este escenario, a través de la Dirección General del Derecho al Desarrollo Humano, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, lleva adelante una serie de líneas de trabajo para promover el derecho a la información en niños, niñas y adolescentes. Una de estas acciones son los **Talleres sobre ESI** que desde hace más de seis años se implementan en escuelas secundarias de la ciudad con el objetivo de abordar temáticas que promuevan el análisis, la reflexión y el intercambio de miradas y la escucha de las voces de los estudiantes en relación a temas como vínculos saludables, sexualidades, construcciones sociales y estereotipos de género entre otros.



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Redes sociales Defensoría del Pueblo:

[Web](#) | [Tik Tok](#) | [Instagram](#) | [Facebook](#) | [Youtube](#) | [X](#)

Breve descripción del proyecto o tareas a desarrollar (aportes, objetivos, metas, resultados, actividades y/o tareas):

Los estudios de carácter cualitativo desde la perspectiva de los actores involucrados, son estrategias habitualmente utilizadas para el diagnóstico, planificación, seguimiento y/o evaluación de acciones de diversos organismos y empresas. La formación y habilidades relacionadas tanto con el diseño de investigación como con el desarrollo y aplicación de instrumentos específicos, forman parte de los perfiles requeridos al campo profesional.

Desde este proyecto se convoca a estudiantes con el propósito de contribuir con la Dirección General del Derecho al Desarrollo Humano Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en sus políticas educativas relacionadas con las adolescencias en contextos escolares. Los estudiantes que integren el equipo de prácticas trabajarán en el diseño, implementación y sistematización de una indagación cualitativa exploratoria aplicada a

docentes de escuelas secundarias participantes en los talleres dictados por la Defensoría del Pueblo (CABA) en torno a temáticas de la ESI - Educación Sexual Integral - . Es interés de la agencia conocer percepciones, valoraciones y sugerencias de las y los profesionales que participan en esta línea como parte del proceso de evaluación y planificación futura de su acción.

Para la [Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150/06](#), así como para la [Ley de Educación Sexual Integral N° 2.110/06](#), sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la educación sexual incluye los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales del individuo. Siendo las niñas, niños y adolescentes los sujetos de este derecho, las instituciones escolares que los cobijan, no sólo deben brindar información sino que deben trabajar en la desnaturalización de las relaciones de género, en la deconstrucción de estereotipos impuestos socialmente y desde los medios de comunicación , promover conductas de respeto por el otro diferente y propiciar los vínculos saludables.

En este sentido, los **objetivos principales** de este proyecto son:

- Contribuir con la líneas de trabajo de la Defensoría en temáticas relacionadas con adolescencias, juventudes y ESI (Educación Sexual Integral)
- Colaborar en el diseño, implementación y comunicación de un dispositivo de indagación exploratoria, que constituye una vacancia de la Dirección.

Para ello, **les estudiantes que formen parte de esta propuesta deberán:**

- Diseñar e implementar, una indagación exploratoria acerca de las percepciones y valoraciones de los docentes de escuelas secundarias que participan de los Talleres de ESI brindados por la Defensoría del Pueblo.
- Producir los instrumentos de recolección de información.
- Sistematizar la información relevada y producir un informe para para la Defensoría
- Comunicar y proyectar resultados a los equipos responsables.

Entre las **tareas** se contempla: reuniones con los equipos a cargo de los talleres; visitas a escuelas participantes; observación de talleres; elaboración y aplicación de instrumentos de indagación (encuestas, entrevistas en profundidad, etc), sistematización de datos, elaboración y presentación de hallazgos a equipos profesionales de Defensoría del Pueblo.

Lugar, días y horarios previstos para el desarrollo de la práctica (aclarar si la solicitud incluye distintos horarios y/o funciones para los practicantes):

Día y horario: Jueves de 14 a 17 hs

Lugar: Reuniones rotativas de trabajo presenciales: Defensoría del Pueblo: Venezuela 580 (CABA), Facultad de Ciencias Sociales: Santiago del Estero 1029 (CABA), escuelas de la Ciudad de Buenos Aires donde se desarrollen los talleres de ESI. También se prevén reuniones de trabajo sincrónicas virtuales

Requisitos específicos que deberán tener las y los estudiantes :

Los requisitos para poder inscribirse son:

- Si son cursantes del plan viejo (440/90) deberán tener 15 materias aprobadas y haber aprobado Taller I y Taller II.
- Si son cursantes del plan nuevo (504/23) deberán tener 15 materias aprobadas y haber aprobado el Taller de Escritura y el Taller Audiovisual.
- Tener interés en temáticas relacionadas con adolescencias, juventudes, ESI, comunicación, educación y cultura.
- Tener interés en prácticas profesionales relacionadas con seguimiento de políticas públicas.
- Tener Interés en realizar trabajos en equipo.

Requisitos para la acreditación de la práctica:

Es condición para la acreditación de la práctica:

- Participar del 75% de las instancias presenciales y sincrónicas virtuales pautadas.
- Diseñar, implementar y sistematizar la indagación exploratoria acerca de las percepciones y valoraciones de los docentes de escuelas secundarias que participan de los Talleres de ESI brindados por la Defensoría del Pueblo.
- Comunicar y proyectar resultados.